



9 personas fueron denunciadas por la PDI Atacama en operativo de fiscalización realizado en Caldera y Bahía Inglesa

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Copiapó, llevaron a cabo un nuevo procedimiento de fiscalización de ciudadanos extranjeros en la comuna de Caldera y en la localidad de Bahía Inglesa, operativo que permitió denunciar a nueve personas de distintas nacionalidades al Servicio Nacional de Migraciones.

“Continuando con nuestro rol de potenciar el control migratorio en sectores turísticos, oficiales policiales del Demig Copiapó, realizaron un nuevo procedimiento de



fiscalización de infractores a la Ley de Migración y Extranjería en distintos comercios de la comuna de Caldera y la localidad de Bahía Inglesa, con el propósito de denunciar a aquellas personas que infrinjan la Ley señalada. Por esta razón, se controló a un total de 16 personas, de las cuales nueve de ellas fueron denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones”, señaló el comisario Felipe Vargas, Jefe (S) del Demig Copiapó.

De las nueve personas denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones, cuatro corresponden a ciudadanos colombianos, tres a personas de nacionalidad venezolana y dos chilenos.

Las infracciones a la Ley de Migración y Extranjería corresponden a rea-

lizar trabajo remunerado sin la autorización correspondiente, emplear a ciudadanos extranjeros sin la autorización correspondiente, ingreso al país por pasos no habilitados, incumplimiento de medida de firma mensual en dependencias de la PDI y turistas en situación irregular.

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Copiapó realiza periódicamente procedimientos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación migratoria irregular.